ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COMPRAVENTA Y/O CONVENIOS	PSI-SJM-FR-13 Estado Vigente Versión 4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO DE SUMINISTROS		CONVENIO	X

ACTA №	009.
FECHA	OCTUBRE 10 DE 2025
SECRETARÍA	DESARROLLO SOCIAL
PERIODO EVALUADO	01-10-2025 Al 31-10-2025
CONTRATO №	2502070393
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLMENTACIÓN DEL CENTRO VIDA LA AURORA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"
CONTRATISTA	FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS
SUPERVISOR(ES)	JUAN ANDRES RESTREPO CARMONA
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO. PREVIA APROBACION DE LAS GARANTIAS EXIGIDAS SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA 2025
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	$1.297.242.172 ($1.209.983.572 CORRESPONDE AL MUNICIPIO Y $87.258.600 AL CONVINIENTE).
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

BALANCE DEL CONTRATO O CONVENIO A LA FECHA		
ÍTEM	**PAGOS**	**SALDO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO		**$1.209.983.572**
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$811.811.707	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	**$110.551.431**	
SALDO	$287.620.434	
TOTAL	**$1.209.983.572**	**$1.209.983.572**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Brindar asistencia integral diurna a 150 adultos mayores de Manizales que tengan listado censal o Grupo SISBEN de A1 a C18 del Municipio de Manizales	150	100%	Para dar cumplimiento a esta actividad la Fundación Hogar de Paso Mi Jesús, brinda asistencia integral diurna de lunes a viernes a personas Adultas Mayores, (completos 146 y parciales 4 persona mayor), del municipio de Manizales, los cuales

				cuentan con listado Censal o con los puntajes del SISBEN exigidos para participar en las actividades del Centro Vida la Aurora tanto en la zona urbana como rural. **Atendidos completos:** 146 personas mayores **Parciales:** 4 personas mayores **NOVEDADES DEL MES DE OCTUBRE:** Carlos Julio Arcila Cc 10.251.472 reingresa el día 7 de octubre Guillermo Grajales Gallego Cc 4324055 Falleció el 8 de octubre Camilo Arturo Correa Cortes Cc 70.250.361 Ingresa 14 de octubre Maria Rosalba Hurtado Henao Cc 24.254.201 Ingresa 14 de octubre José Higinio De Jesus Rios Franco Cc 4.468.790 Ingresa 23 de octubre **SE ANEXA** LISTADO PERSONAS MAYORES PERIODO DE OCTUBRE DE 2025 Nota: Se informa que el señor **Carlos Julio Arcila,** reingresa a la fundación firmando un compromiso desde el día 7 de octubre de 2025 en la sede la aurora.
2		GL	100%	La Fundación está dando cumplimiento a esta obligación establecida en el convenio, mediante la contratación del personal profesional, técnico y operativo necesario para el desarrollo de las actividades del Centro Vida. Asimismo, se ha

	Contratar el personal profesional, técnico y operativo idóneo para el desarrollo de las acciones del Centro vida, al igual que disponer de todos los recursos, insumos, materiales, equipos y logística en general requerida para la buena ejecución del convenio. Contar con carpetas por usuario donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información			garantizado la disponibilidad de los recursos, insumos y equipos esenciales para su adecuada ejecución. **EQUIPO DE TRABAJO** COORDINADORA 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1 NUTRICIONISTA 1 PSICOLOGO 1 LICENCIADA EN EDUCACIÓN FÍSICA 1 PROF DESARROLLO FAMILIAR 1 FISIOTERAPEUTA 1 TALLERISTA 1 SERVICIOS GENERALES 2 AUX ENFERMERIA 2 CUIDADORES 3 TOTAL 15 **PERSONAL FUNDACION HOGAR DE PASO MI JESÚS CENTRO VIDA SEPTIEMBRE 2025** **NOMBRE Y APELLIDO** / **CARGO** / **CEDULA** MARIA NORA ARIAS ARCINIEGAS — Representante legal — 35455524 **1** LUZ MERY GOMEZ ARIAS — Coordinadora general — 30401847 **2** CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ — Nutricionista — 30300143 **3** JORGE ANDRES MARIN RUIZ — Psicólogo — 9846856 **4** CLAUDIA — Educadora — 24344120

					LORENA CIFUENTES	física	
				5	SONIA VIVIANA ALVAREZ GIRALDO	Prof. desarrollo familiar	1007231635
				6	BRAHIAN DANIEL MARTINEZ TORO	fisioterapeuta	1060656412
				7	MAYERLLY SANCHEZ CASTELLANO	tallerista	30339554
				8	LUISA FERNANDA GUTIERREZ	Auxiliar administrativo	30238649
				9	MILANYELA NUÑEZ MONTILLA	Auxiliar de enfermería	PT 4767854
				10	ADRIANA MARIA VILLADA FLOREZ	Auxiliar de enfermería	30238510
				11	ALQUIBAR HENAO ARIAS	Cuidador	9845815
				12	SORAIDA HENAO	Cuidadora	24851633
				13	NATALIA LARGO VALENCIA	Cuidadora	1193068066
				14	MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ	Servicios generales	30308610
				1	FLOR NID	Servicios	65820010

				5 OLAYA generales MOSQUERA **Para el mes de octubre no se presentaron novedades en los empleados.** • Contar con carpetas por usuario donde se evidencia el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para una buena administración de la información. En cumplimiento de este punto del convenio, se informa que se ha implementado un sistema de organización de la información de las personas mayores atendidas en el Centro Vida. Cada usuario cuenta con una carpeta individual en la que se archiva, de manera ordenada, su documentación legal, historial de servicios, fichas de seguimiento y demás registros administrativos pertinentes.
3	Todo el personal del centro debe contar con examen médico de ingreso antes de iniciar sus labores y a estas mismas personas se les debe cancelar sus servicios mensuales como máximo cinco días después de la prestación del mismo.	GL	100%	La Fundación certifica el cumplimiento integral de las disposiciones establecidas en la presente cláusula del convenio, en lo concerniente a la gestión y administración del personal vinculado al proyecto. **Exámenes médicos de ingreso:** En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Fundación ha exigido y verificado la realización del examen médico ocupacional de ingreso a la totalidad del personal vinculado al Centro Vida, previo al inicio de sus actividades laborales. Este procedimiento tiene como propósito garantizar que los colaboradores cuenten con las condiciones de salud requeridas para el adecuado desempeño de sus funciones, promoviendo así un entorno laboral

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>seguro y conforme a los estándares legales aplicables.
Pago de servicios:
La Fundación ha garantizado el pago oportuno de los servicios prestados por el personal, efectuando la cancelación mensual dentro de un plazo máximo de cinco (5) días calendario. Las planillas de pago son debidamente suscritas por los colaboradores como constancia de recepción, lo que permite evidenciar el cumplimiento efectivo y transparente de las obligaciones contractuales asumidas por la entidad.</td>
</tr>
<tr>
<td>4</td>
<td>Todo el personal del Centro debe tener constancia o participación en formación para la atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos en emergencias de mínimo 36 horas.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>
<table>
<tr><th></th><th>NOMBRE Y APELLIDO</th><th>PRIMER RESPONDIENTE</th><th>CURSO ATENCIÓN EMERGENCIAS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>LUZ MERY GOMEZ ARIAS</td><td>Noviembre 2024
Vigencia 2 años</td><td>Noviembre 2024
Vigencia 2 años</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ</td><td>Marzo 2025
Vigencia 2 años</td><td>Noviembre 2024
Vigencia 2 años</td></tr>
<tr><td>3</td><td>JORGE ANDRES MARIN RUIZ</td><td>Mayo 2025</td><td>Proceso de inicio</td></tr>
<tr><td>4</td><td>CLAUDIA LORENA CIFUENTES</td><td>Marzo 2024</td><td>Febrero 2025
Vigencia 2 años</td></tr>
<tr><td>5</td><td>SONIA VIVIANA ALVAREZ GIRALDO</td><td>Junio 2024</td><td>Noviembre 2024
Vigencia 2 años</td></tr>
<tr><td>6</td><td>LUISA FERNANDA GUTIERREZ</td><td>Marzo 2025</td><td>Noviembre 2024
Vigencia 2 años</td></tr>
<tr><td>7</td><td>MILANYELA NUÑEZ MONTILLA</td><td>Agosto 2025</td><td>En proceso</td></tr>
<tr><td>8</td><td>ADRIANA MARIA VILLADA FLOREZ</td><td>Junio 2025</td><td>Noviembre 2024
Vigencia 2 años</td></tr>
<tr><td>9</td><td>ALQUIBAR HENAO ARIAS</td><td>Junio 2025</td><td>Noviembre 2024
Vigencia 2 años</td></tr>
<tr><td>10</td><td>SORAIDA HENAO</td><td>Junio 2024</td><td>Noviembre 2024
Vigencia 2 años</td></tr>
<tr><td>11</td><td>FLOR NID OLAYA MOSQUERA</td><td>Mayo 2024</td><td>Noviembre 2024
Vigencia 2 años</td></tr>
<tr><td>12</td><td>NATALIA LARGO VALENCIA</td><td>Julio 2024</td><td>Noviembre 2024
Vigencia 2 años</td></tr>
<tr><td>13</td><td>MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ</td><td>julio 2024</td><td>Noviembre 2024
Vigencia 2 años</td></tr>
<tr><td>14</td><td>BRAHIAN DANIEL</td><td>En proceso</td><td>En proceso</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

					MARTINEZ TORO		
				15	MALLERLY SANCHEZ CASTELLANOS	Julio 2024 Vigencia 2 años	Junio 2025 Vigencia 2 años



5	Todo el personal del centro debe tener constancia/s de asistencia o participación a formaciones para la atención integral de personas adultas mayores que deberán corresponder a un componente teórico (presencial y/o virtual) de mínimo 160 horas y un componente de experiencia directa mínima de 320 horas de atención, realizadas durante o posteriormente a las formaciones. Las anteriores constancias deben sumar mínimo 480 horas. Las constancias del componente teórico deben ser expedidas por instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano o instituciones de educación superior, legalmente reconocidas por el estado colombiano.	GL	100%		**NOMBRE Y APELLIDO**	**FORMACIÓN ADULTO MAYOR**
				1	LUZ MERY GOMEZ ARIAS	240 h
				2	CONSTANZA LOAIZA SANCHEZ	240 h
				3	JORGE ANDRES MARIN RUIZ	240 h
				4	CLAUDIA LORENA CIFUENTES	120 h
				5	SONIA VIVIANA ALVAREZ GIRALDO	190 h
				6	LUISA FERNANDA GUTIERREZ	250 h
				7	MILANYELA NUÑEZ MONTILLA	120 h
				8	ADRIANA MARIA VILLADA FLOREZ	Técnico asistencia integral

				9	ALQUIBAR HENAO ARIAS	240 h técnico en atención al adulto mayor
				10	SORAIDA HENAO	240 h
				11	FLOR NID OLAYA MOSQUERA	180 h
				12	NATALIA LARGO VALENCIA	120 h técnico en atención al adulo mayor
				13	MARTHA LUCIA VALENCIA LOPEZ	240 h
				14	BRAHIAN DANIEL MARTINEZ TORO	160 horas
				15	MALLERLY SANCHEZ CASTELLANOS	160 horas
				Formación en atención integral a personas mayores: Se da cumplimiento a este requisito, dado que la mayoría del personal vinculado al Centro cuenta con constancias que acreditan la realización de un mínimo de ciento sesenta (160) horas de formación teórica en atención integral a personas mayores. Los colaboradores que aún se encuentran en proceso de capacitación están adelantando dicha formación, con el propósito de garantizar que la totalidad del equipo cumpla con las exigencias establecidas en la normativa y en los lineamientos del convenio.		

6	Realizar todas las acciones como equipo profesional requeridas para el óptimo desarrollo y planeación de la estrategia, análisis de casos, jornadas de capacitación, reuniones técnicas, seguimiento de acciones de campo y articulación de acciones.	GL	100%	**ACTA 009** **QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE TRABAJO DEL FUNDACIÓN HOGAR DE PASO MI JESÚS** Manizales, octubre 31 de 202 9:00 am Hora de finalizació Sede la Aurora, la arboleda pr **ORDEN DEL DÍA:** 1. **Oración** 2. **Verificación de asistentes** 3. **Revisión de compromisos del acta anterior** 4. **casos nuevos** 5. **plan de acción y seguimiento de compromisos** **DESARROLLO DE LA REUNIÓN** 1. **Oración y palabras iniciales** La reunión comenzó con una oración a cargo de la directora María Nhora Arias , quien agradeció al equipo por la demostración de compromiso, entrega y dedicación en las labores cotidianas de la fundación. 2. **Verificación de asistentes** Se confirma la participación activa del personal de ambas sedes: Arboleda y Aurora.

				3. Revisión de compromisos del acta anterior Se procedió a realizar llamados de atención formales a la señora María Adíela López y al señor José Edgar Álvarez debido a sus conductas. Los profesionales a cargo señalan que ambos han reincidido en los comportamientos previamente identificados. Se ha efectuado el traslado del señor Jorge Hernán Toro con el objetivo de monitorear su conducta y evitar la venta de cigarrillos a las personas mayores. Respecto al señor Julio César Salinas: Fue llevado a la cita de ortopedia, donde el médico indicó la necesidad de realizar exámenes de radiografía adicionales y programar una nueva consulta con el especialista. Contexto de la situación de salud: Cabe destacar que existe una grave problemática con la gestión de citas y la provisión de medicamentos, ya que numerosas entidades prestadoras de salud han negado el servicio debido a las cuantiosas deudas acumuladas por la Nueva EPS. El señor Carlos Julio Arcila reingresó a la fundación el día 7 de octubre, y, en consecuencia, firmó un documento de compromiso en relación con los sucesos previos. La practicante de fisioterapia carolina Sánchez cárdenas, llevó a cabo exitosamente las charlas de

				autocuidado en ambas sedes. Adicionalmente, se destaca que su proceso de práctica ha sido impecable hasta el momento, demostrando un trabajo integral con las personas mayores. La portería de la sede La Aurora permanece bajo la responsabilidad de un funcionario de la fundación. Se solicita la colaboración de todo el personal para que, durante el tiempo que las personas mayores utilicen este espacio, se mantenga una vigilancia atenta ante cualquier situación que pueda presentarse. Se reitera la necesidad de que la labor sea realizada con amor y profundo respeto. Es imperativo tratar a nuestras personas mayores con la dignidad que merecen, considerando siempre que han atravesado experiencias vitales difíciles. 3. **Casos nuevas:** Se elaboraron nuevos documentos que incluyen el protocolo de baño, el manejo del paciente en cama, toma de signos vitales, los procedimientos para salidas con familiares y el protocolo de retiro voluntario. Adicionalmente, se llevó a cabo la actualización del manual de convivencia. Todos estos documentos serán socializados con las personas mayores, y todos los empleados de la fundación. Se requiere la máxima atención y colaboración de todo el personal para prevenir el consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) por parte de algunas de las personas mayores dentro de las instalaciones de la fundación.

				Esta conducta contraviene gravemente el Reglamento Interno y pone en riesgo la salud y el bienestar general de las personas mayores. Por favor, mantener una observación constante y reportar de inmediato cualquier indicio o situación sospechosa a un profesional para tomar las medidas correctivas pertinentes. El día 23 de octubre, ingresó a la fundación, a través de secretaria de Desarrollo Social, el señor José Higinio De Jesús Ríos Franco, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 4.468.790. Inicialmente, el ingreso se efectuó en la sede La Aurora, donde se presentaron diversas situaciones. Una de ellas fue la salida de la persona mayor sin la autorización debida. Gracias a la rápida y efectiva actuación de los profesionales, se logró su reintegro inmediato a las instalaciones de la fundación. Debido a sus patologías de base, y para garantizar un manejo adecuado, se determinó su traslado definitivo a la sede La Arboleda. El fisioterapeuta ha emitido el concepto de que el señor Julio César salinas requiere un manejo medico más avanzado, dado que no se evidencia progreso significativo en su proceso actual de rehabilitación. Se requiere a todos los funcionarios que, ante cualquier situación que se presente, se aseguren de generar y adjuntar el soporte documental correspondiente. Esta evidencia es fundamental. **EVIDENCIA FOTOGRAFICA**



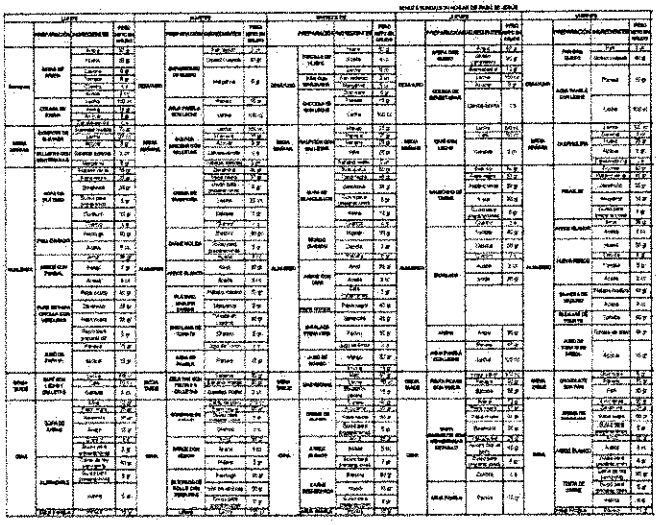


5. Plan de Acción y Seguimiento de Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de Compromiso	Soporte de Cumplimiento
Realizar la reunión con la Dra. Alba Betty para	Directora, coordinadora, aux administrativo	Noviembre	Informe

				abordar diversos temas relacionados con las salidas y la gestión de casos especiales de algunas personas mayores.			
				Socialización de los documentos con las personas mayores y los funcionarios	Auxiliar administrativo	Noviembre	Documento
				Documentar cualquier situación que se presente, con el soporte documental	Profesionales	Permanente	Documento
				Realizar una jornada de socializació	Psicólogo	Noviembre	Evidencia fotográfica

				n con las personas mayores, centrada en la revisión del reglamento interno de la fundación y la reafirmación de los compromisos que se adquieren al momento del ingreso.			
				Se ha determinado realizar una reorganización de las habitaciones de algunas personas mayores en la sede La Aurora, con el objetivo de optimizar la	Directora Auxiliar de enfermería	Noviembre	Evidencia fotográfica

				convivencia interna y favorecer el orden general de las instalaciones de la fundación.			
7	Brindar una alimentación balanceada de acuerdo con la minuta y sus derivaciones levantada por la persona encargada del tema nutricional del centro, consiste en desayuno, almuerzo, refrigerio, media mañana y media tarde. La minuta debe ser fijada en un lugar visible de la cocina de la institución, asegurando las buenas prácticas de manipulación de alimentos.	GL	100%	**Gestión del plan alimentario:** El Centro proporciona una alimentación balanceada, fundamentada en la minuta elaborada y validada por la profesional responsable del área nutricional. Dicha minuta se encuentra permanentemente exhibida en un lugar visible dentro de la cocina, asegurando la trazabilidad y el control del plan alimentario. Asimismo, se garantiza el cumplimiento de las buenas prácticas de manipulación de alimentos, en estricto apego a las normativas vigentes en materia de higiene y seguridad alimentaria. **MINUTA F. HOGAR DE PASO MI JESÚS** 			

				INTERVENCIÓN DESDE EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN **PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025** **OBJETIVO:** Determinar el estado nutricional de los adultos mayores que ingresan al centro vida para establecer la alimentación de acuerdo con el estado nutricional y de las patologías, hacer seguimiento a los que presenten problemas nutricionales y realizar intervención nutricional. **Descripción Del Componente:** Fomentar hábitos y estilos de vida saludable que permitan el mejoramiento del Estado Nutricional de los Adultos Mayores Objeto del Programa Centro Vida, teniendo en cuenta para ello la identificación y el fortalecimiento del Estado Nutricional de este grupo poblacional. Desde el momento que ingresan a la Fundación Hogar de Paso Mi Jesús como Entidad Operadora del Programa Centro Vida, se realiza el tamizaje, teniendo en cuenta que unas de las características de la población son la malnutrición y en un alto grado de vulnerabilidad.; Trabajar en la nutrición de las personas mayores significa equilibrar la alimentación con ciertos nutrientes como proteínas; ya que durante la vejez se desarrolla la sarcopenia, una pérdida de la masa muscular y una disminución en la grasa corporal. **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

				REALIZADAS PARA ESTE PERIODO **1. ACTIVIDAD: "tamizaje individual, entrevista e intervención nutricional "** El tamizaje nutricional es un proceso sencillo aplicado a la población adulta mayor como primera actividad de atención nutricional y de seguimiento, su propósito es identificar factores de riesgo, síntomas y/o signos asociados con alteraciones nutricionales, y predecir la probabilidad de un resultado favorable o desfavorable teniendo en cuenta determinados factores de salud. Se desarrollo el tamizaje a 70 personas mayores beneficiarias del Programa del Centro Vida; lo que nos permite realizar una clasificación nutricional y conductas según los resultados obtenidos a través de la evaluación, y además un seguimiento continuo en aquellos casos que así lo ameriten. **METODOLOGÍA:** Se recopilan los datos del adulto mayor para gestionar su información de salud, incluyendo antecedentes clínicos, enfermedades, resultados de exámenes, medicamentos, hábitos alimenticios, consumo de tabaco o alcohol, y actividad física. Se toman medidas antropométricas como peso, talla, perímetro abdominal y circunferencia de la pantorrilla o braquial, aplicando fórmulas para detectar cambios significativos, como pérdida de peso involuntaria, especialmente reciente. El IMC es un indicador sencillo para valorar el estado nutricional en adultos mayores. Se calcula

				dividiendo el peso corporal en kilogramos por la altura en metros al cuadrado (IMC = peso [kg] / altura [m^2]). La identificación de alteraciones nutricionales en personas mayores permite clasificar su estado nutricional y de salud, facilitando intervenciones y estrategias para su recuperación. Esto incluye el control de sobras y la aceptación de alimentos, con énfasis en reforzar las comidas principales y permitir repeticiones si es necesario, así como recomendaciones especiales y alimentación asistida. El cumplimiento de estas acciones requiere la colaboración del personal de enfermería, cuidadores, manipuladores de alimentos y otros profesionales del centro, así como el apoyo de las personas mayores. Se documenta todo en carpetas para asegurar un seguimiento adecuado. **2. ACTIVIDAD: Charla educativa "La salud ósea "** Los huesos están en constante cambio gracias a la remodelación ósea, un proceso en el que se forma hueso nuevo y se elimina el viejo. En la juventud se genera más hueso del que se pierde, pero después de los 30 años ocurre lo contrario, lo que provoca una disminución gradual de la masa ósea. La osteoporosis es una enfermedad que debilita los huesos, volviéndolos más frágiles y propensos a fracturas. El riesgo de padecerla depende de la

				cantidad de masa ósea alcanzada en la juventud y de la rapidez con la que se pierda con el tiempo. Cuanto mayor sea la masa ósea acumulada al inicio de la adultez, menor será el riesgo en el futuro. **Factores que influyen en la salud ósea:** • **Falta de calcio**: debilita los huesos. • **Poca actividad física**: el ejercicio ayuda a mantenerlos fuertes. • **Tabaco y alcohol**: aumentan el riesgo de osteoporosis. • **Sexo y edad**: las mujeres y las personas mayores son más propensas. • **Tamaño corporal y genética**: una contextura pequeña o antecedentes familiares elevan el riesgo. • **Cambios hormonales**: niveles bajos de estrógeno o testosterona, o exceso de hormona tiroidea, favorecen la pérdida ósea. • **Medicamentos y enfermedades**: algunos tratamientos prolongados y trastornos como la artritis o la anorexia también afectan los huesos. **Para cuidar los huesos:** Se recomienda consumir suficiente calcio (presente en lácteos, pescados y verduras de hoja verde) y vitamina D (a través del sol o de alimentos fortificados), realizar actividad física regular como caminar o bailar, evitar fumar y limitar el alcohol, y consultar al médico para controlar la salud ósea y prevenir fracturas. En resumen, mantener una buena alimentación, ejercicio constante y hábitos saludables es esencial

				para conservar los huesos fuertes y prevenir la osteoporosis con el paso de los años. **OBJETIVO:** Mejorar la comprensión sobre la salud ósea con el fin de tener más elementos para el autocuidado. **METODOLOGÍA:** **Registro:** Se registro la asistencia de 18 personas mayores sede la aurora y 24 personas sede la arboleda **Presentación:** Se realizo la introducción del tema "La salud ósea" Se informa a los participantes sobre la charla La salud ósea, la proyección de videos e imágenes, invitándolos a intervenir y compartir sus experiencias para enriquecer la actividad. **Introducción y desarrollo del tema:** La charla comenzó indagando si conocían como mantener la salud ósea, como "¿Saben porque se deterioran los huesos?" y "¿Por qué es importante tener una buena salud ósea? Estas preguntas permiten recoger información y guiar el desarrollo de la actividad. Los participantes compartieron experiencias relacionadas con el tema la salud ósea. **Retroalimentación:** Algunos participantes compartieron lo aprendido sobre la salud ósea. Se fomento la interacción mediante preguntas y respuestas, promoviendo la participación. **Fase de evaluación:** Se repitieron las mismas

				preguntas iniciales para evaluar el aprendizaje: "¿Saben porque se deterioran los huesos?" y "¿Por qué es importante tener una buena salud ósea? **Nuevos temas:** Se invito a los participantes a proponer nuevos temas de alimentación y nutrición de su interés para futuras charlas. **Videos proyectados:** https://share.google/gEzB5FFIqxHmRlyPn https://youtu.be/_Ziw-cYpHOc?si=M0oQ-FxBvLmSQTg_ https://www.youtube.com/live/Mr-j9kVQqw4?si=nnNPS3J4OpUtGsDC 3. **ACTIVIDAD: "actualización y análisis del estado de salud de los adultos mayores con las auxiliares de enfermería/cuidadoras"** Esta actividad se dio para conocer a profundidad el estado de salud y alimentación de las personas mayores especialmente de aquellos que tuvieron cambios en su estado de salud. En la reunión de este mes se realizó énfasis en las personas mayores que necesitan ubicación especial al comer para mejor observación. **OBJETIVO:** Conocer problemas de salud, estado nutricional y alimentación especialmente las personas mayores para ubicarlos en los comedores adecuadamente con el fin de mejorar la observación. **METODOLOGÍA**

Se identifico con la auxiliar de enfermería, las cuidadoras, los adultos mayores que presentan mayor cuidado, se realizó énfasis en las personas mayores que necesitan ubicación especial al comer para mejor observación.

4- **ACTIVIDAD: "asesoría en el servicio de alimentación."**

Se realiza con los manipuladores de alimentos asesoría sobre alimentos tóxicos, ya que son quienes preparan y sirven los alimentos. Se da explicación a los manipuladores de alimentos 2 y colaboradores 3.

OBJETIVO:

Aportar conocimientos sobre alimentos tóxicos en el servicio de alimentación con el fin de que siempre este en mejora.

METODOLOGÍA

Se presenta el tema sobre alimentos tóxicos en el servicio de alimentación, se indaga el conocimiento con preguntas y se responden dudas. Se brinda asesoría y recomendaciones

Categoría	**Alimento / Planta**	**Compuesto / Riesgo**	**Observaciones**
Peces	Pez globo	Tetrodotoxina	Mortal si no se prepara adecuadamente; presente en cerebro, piel, ovarios, hígado e

			intestinos
Tubérculos	Yuca	Linamarina → glucósidos cianogénicos	Debe pelarse y hervirse bien
Hongos y setas	Algunos tipos	Muscimol, muscarina	Tóxicos si se consumen crudos
Moho	Alimentos con moho	Toxinas fúngicas	Puede causar intoxicación
Plantas aromáticas	Romero, Tomillo, Laurel, Salvia, Orégano	Aceites esenciales en exceso	Pueden causar vómitos, convulsiones e irritación digestiva/respiratoria
Anís estrellado japonés	Illicium anisatum	Anisatina	Tóxico, afecta el sistema nervioso; solo Illicium verum es seguro en pequeñas cantidades
Papas	Verdes, brotadas o dañadas	Solanina y chaconina	Niveles aumentan y pueden ser peligrosas

				Legumino sas	Frijoles rojos crudos	Lecitinas	Dañinas si no se cocinan adecuadamente
				Especias	Nuez moscada	Miristicin a	Puede causar alucinaciones, taquicardia y vómitos en exceso; segura en pequeñas cantidades
				Carnes y huevos crudos	Carnes, aves, huevos, masa de galletas	Bacterias (E. coli)	Riesgo de intoxicación si no se cocinan correctamente
				Jugos y sidra	Sin pasteuriz ar	Bacterias	La pasteurización elimina riesgo
				Brotes crudos	Alfalfa, frijoles, rábanos	Bacterias	Pueden ser peligrosos si se consumen crudos
				Alimentos enlatados/ caseros	Conserva s hermétic as	Clostridiu m botulinum	Riesgo de botulismo
				Pescados y mariscos	General	Toxinas de algas o contamina ción	Riesgo según procedencia y preparación
				Carnes procesada	Salchich as,	Sustancias carcinóge	Consumo frecuente puede

s	embutidos	nas	causar cáncer de colon
Frutas y verduras	No lavadas	Residuos de pesticidas	Lavar bien antes de consumir

Dificultades físicas y funcionales

- Movilidad limitada o dependencia para desplazarse hacia las áreas de evaluación o comedor.
- Temblor o debilidad muscular que dificulta mantenerse en postura adecuada durante la medición.
- Problemas de equilibrio o riesgo de caídas durante las mediciones o actividades.
- Fatiga rápida, que impide completar evaluaciones o participar en sesiones educativas prolongadas.

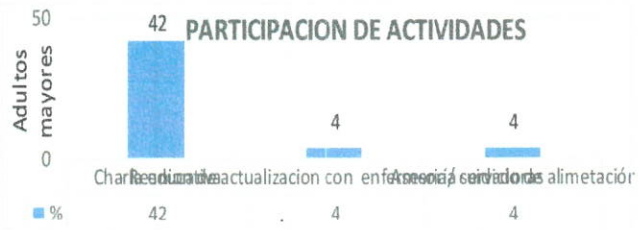
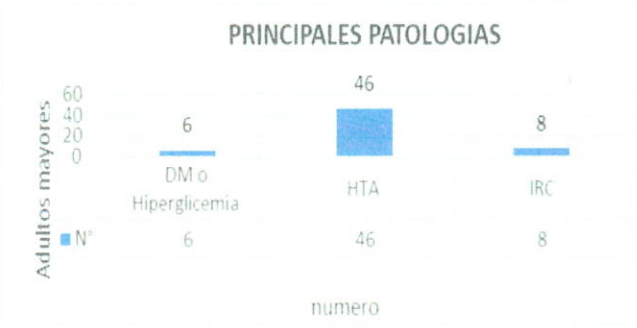
Dificultades sensoriales

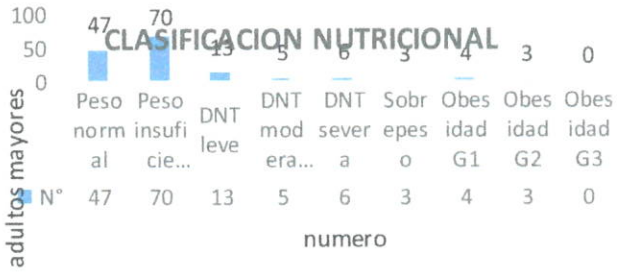
- Visión reducida que afecta la lectura de materiales educativos o el reconocimiento del personal y el entorno.
- Hipoacusia severa o uso inadecuado de audífonos, que limita la comprensión durante entrevistas o talleres.

Dificultades cognitivas y comunicativas

- Desorientación temporal o espacial, que causa ansiedad o resistencia a participar.
- Problemas de memoria que impiden recordar indicaciones o instrucciones dietéticas.

				• Lenguaje confuso o incoherente que complica la recolección de información precisa. **Dificultades emocionales y actitudinales** • Resistencia al cambio o negación de problemas de salud. • Apatía o desinterés hacia las actividades de educación alimentaria. • Vergüenza o incomodidad al ser pesados o medidos frente a otros. **Dificultades sociales y organizativas** • Falta de apoyo familiar o social, lo que reduce la adherencia a las recomendaciones. **Dificultades relacionadas con la alimentación** • Problemas de masticación o deglución (disfagia) que alteran el consumo alimentario. • Uso de prótesis dentales inadecuadas. • Preferencias alimentarias arraigadas o rechazo a modificaciones en la dieta. • Alteraciones del gusto y del olfato que reducen el interés por la comida. **LOGROS/ RESULTADOS:** Identificación de las alteraciones nutricionales en las personas mayores, la clasificación nutricional, el estado de salud y antecedentes patológicos, para realizar intervención nutricional. Muchos de los adultos mayores quedan muy

				interesados en aumentar el conocimiento sobre la salud ósea. La clasificación de algunas de personas mayores en los comedores para mejor atención y observación. Se identifican algunas de las dificultades que tienen las personas mayores con los alimentos para darles solución. Participación y apoyo del equipo interdisciplinario y personal administrativo. Se logra observar las personas mayores que consumen algunos alimentos no adecuados para su salud. Mayor conocimiento en el servicio de alimentación sobre los alimentos tóxicos en el servicio de alimentación. **Se anexa:** LISTADO PERSONAS MAYORES VALORADAS EN EL MES DE OCTUBRE  



REGISTRO FOTOGRÁFICO













<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>


</td>
</tr>
<tr>
<td>8</td>
<td>Brindar materiales en general, para laborterapia y elementos necesarios para la realización de las actividades con las personas mayores.</td>
<td>GL</td>
<td>100%</td>
<td>Gestión de materiales e insumos:
Con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades dirigidas a las personas mayores, la Fundación asegura la adquisición oportuna de los materiales generales y de los insumos requeridos por los profesionales para el desempeño de sus funciones. Estos recursos facilitan la correcta ejecución de talleres y actividades, promoviendo la participación activa y el bienestar de los adultos mayores. La provisión de dichos materiales se realiza de manera continua, garantizando su disponibilidad para cubrir las necesidades operativas diarias del Centro Vida.
<table>
<tr><th>Servicios generales</th><th>Laborterapia / otros</th></tr>
<tr><td>Bolsas plásticas</td><td>Papel fotocopia (resma)</td></tr>
<tr><td>Productos de aseo</td><td>Gancho legajador</td></tr>
</table></td>
</tr>
</table>

Guantes	Almohadilla dactilar security
	Vinilo de colores
	Notas adhesivas
	Pegamento
	Folder colgante
	Folder celuguia
	Bolsillo polipropileno oficio
	Cinta de enmascar
	Cinta transparente
	Corrector
	Borrador tablero
	Papel silueta colores
	Papel crepe colores
	Lamina de icopor
	Cartón paja

REGISTRO FOTOGRÁFICO



9	Realizar la inscripción al programa (cumplimiento de requisitos), diligenciando la hoja de vida de los adultos mayores entregada por la secretaría de desarrollo social y contar con carpeta y/o archivo por usuario donde evidencie el proceso de las personas mayores, su documentación y demás aspectos necesarios para facilitar una buena administración de la información con el adecuado seguimiento a los beneficiarios.	GL	100%	**Gestión de información y seguimiento de los adultos mayores:** Se da cumplimiento a este requisito mediante la inscripción de cada persona adulta mayor al programa, ejecutada conforme a los criterios y protocolos establecidos. Para cada persona mayor, se elabora y actualiza periódicamente una hoja de vida que registra información relevante para el seguimiento integral, permitiendo garantizar la atención adecuada y el control de los servicios prestados.
10	Favorecer las condiciones de salud de las personas Mayores, para lo cual deben hacer las gestiones necesarias con la EPS o IPS para el acceso a los procedimientos, medicamentos y atención en salud requeridas y a su vez realizar las atenciones básicas al respecto que requieran los adultos mayores.	GL	100%	Se cumple con el requisito orientado a la promoción y mantenimiento de las condiciones de salud de las personas mayores, mediante la articulación con las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS). A través de esta coordinación, se gestiona el acceso a servicios médicos, procedimientos, entrega de medicamentos y demás prestaciones contempladas en el sistema de salud. No obstante, se evidencian barreras administrativas con la nueva EPS, especialmente en los procesos de asignación de citas médicas y la entrega oportuna de medicamentos. Estas dificultades afectan la continuidad, oportunidad y calidad de la atención en salud de los usuarios, por lo que se requiere la adopción de acciones correctivas por parte del asegurador, con el fin de garantizar el goce efectivo

				del derecho a la salud. **INTERVENCIÓN DESDE EL COMPONENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PERIODO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025** **DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS** **1. ACTIVIDAD: GESTIÓN EN SALUD** Desde el área de enfermería, se proporcionó un apoyo a los adultos mayores en el monitoreo de su salud. Esto abarca la coordinación de citas para controles y seguimientos, la administración de los medicamentos conforme a las enfermedades diagnosticadas, así como la asistencia en casos de urgencia. Igualmente, se gestionaron las autorizaciones requeridas y se facilitó la realización de procedimientos y exámenes indicados por el médico encargado para un adecuado manejo de las condiciones de salud. **DIFICULTAD:** En la actualidad se han identificado diversas dificultades en la atención en salud con la nueva EPS, las cuales han afectado la continuidad y oportunidad en la prestación de los servicios. Entre los principales inconvenientes se encuentran los retrasos en la asignación de citas médicas, especialmente con especialistas, demoras en la entrega de medicamentos y trámites administrativos

				complejos que dificultan el acceso oportuno a los tratamientos. Estas situaciones generan malestar e incertidumbre entre las personas mayores, especialmente los que manejan enfermedades crónicas, quienes requieren atención constante y seguimiento médico regular. Asimismo, se evidencia una falta de claridad en los canales de comunicación y orientación al usuario, lo que incrementa la sensación de desatención y vulnerabilidad en la población atendida **Ser Anexa listado de**: INTERVENCIONES EN SALUD DE ESTE PERIODO DE OCTUBRE 1. **ACTIVIDAD: TOMA DE SIGNOS VITALES:** Los signos vitales son indicadores clave de las funciones básicas del cuerpo, como la presión arterial, la frecuencia cardíaca y la saturación de oxígeno. Estos se registran en un documento físico. A través de la monitorización de estos signos, se puede observar, medir y supervisar el estado físico de cada adulto mayor, lo que permite detectar enfermedades en etapas tempranas y hacer un seguimiento adecuado de sus condiciones de salud. En los adultos mayores hipertensos es común que su presión arterial se mantenga ligeramente elevada, lo cual, aunque sería preocupante en otras personas puede considerarse normal para ellos debido a los cambios propios del envejecimiento. El endurecimiento de las arterias y la disminución de su elasticidad pueden hacer que incluso con tratamiento los niveles de presión arterial permanezcan un poco altos. Sin embargo, esto no

				significa que sea motivo de alarma siempre y cuando se mantenga dentro de los rangos establecidos por su médico y no haya riesgos inmediatos de complicaciones. **Se anexa**: LISTADO DE PERSONAS MAYORES QUE ASISTEN A TOMA DE SIGNOS VITALES Y SU RESULTADO **2. ACTIVIDAD: CHARLAS EDUCATIVAS:** En el componente de enfermería se realizaron charlas educativas de promoción y prevención, con el objetivo de concientizar a las personas mayores sobre sus patologías crónicas y ocasionales, buscando fomentar la adopción de hábitos de vida más saludables. **Charlas que se realizaron en el IX período de octubre** La metodología utilizada consiste en la presentación de videos informativos e imágenes, acompañados de una serie de preguntas para evaluar los conocimientos previos sobre el tema. Al final, se realiza una retroalimentación para reforzar y aclarar los conceptos abordados. **06 DE OCTUBRE 2025** **IMPORTANCIA DE HABLAR SOBRE LAS EMOCIONES Y PEDIR AYUDA** **"A veces nos cuesta hablar de lo que sentimos. Nos enseñaron que había que ser fuertes, aguantar, no llorar... pero, ¿de verdad eso nos hace bien?"**

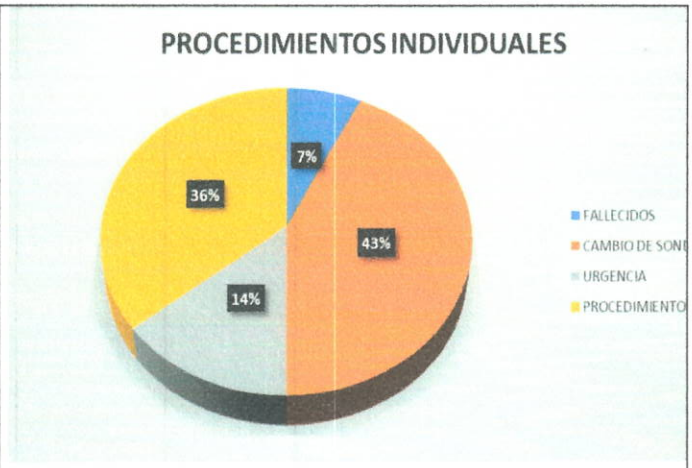
				¿Qué emociones han sentido esta semana? (alegría, tristeza, enojo, miedo, gratitud...) **¿Les resulta fácil o difícil hablar de lo que sienten? ¿Por qué?** Las emociones son como señales que nos indican cómo estamos por dentro. Si las ignoramos, se acumulan, igual que el vapor en una olla cerrada: al final explota. Hablar de nuestras emociones no significa que nos quejamos, sino que nos cuidamos. Cuando uno se siente triste y lo guarda, puede aparecer el insomnio, el cansancio o hasta el dolor de cuerpo. En cambio, cuando uno lo comparte con alguien de confianza, la carga se hace más liviana. Maneras de expresar lo que sentimos: • Conversar con un familiar o amigo • Escribir lo que nos pasa • Dibujar o cantar • Pedir ayuda a un profesional cuando sentimos que no podemos solos **Ejercicio práctico:** Cada persona puede decir una emoción que haya sentido recientemente Nadie puede con todo, y hablar de lo que sentimos es una forma de sanar." **13 DE OCTUBRE 2025**

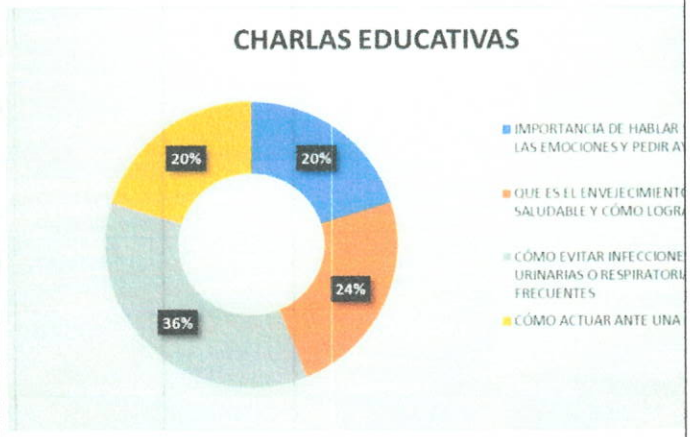
				QUE ES EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE Y CÓMO LOGRARLO Envejecer saludablemente significa mantener el cuerpo, la mente y el corazón en equilibrio. No se trata de no tener enfermedades, sino de seguir viviendo con energía, independencia y alegría. Cada día podemos hacer algo para cuidar nuestra salud: comer bien, movernos, dormir lo necesario y mantener la mente activa con conversaciones, juegos o lectura. Pero también es importante cuidar las emociones, reírnos más, agradecer lo que tenemos y mantenernos cerca de las personas que queremos. Para hacerlo participativo, se le pregunto al grupo: ¿qué cosas los hacen sentirse bien y activos?, ¿qué hábitos les gustaría mantener o mejorar? Luego, se les invito que cada uno elija un pequeño objetivo para la semana, algo que los motive a sentirse mejor cada día. La actividad se cerró con una breve reflexión sobre cómo la actitud positiva, el amor propio y la compañía ayudan más que cualquier medicina. Envejecer saludablemente es seguir viviendo con curiosidad, gratitud y ganas de aprender. Cada día es una oportunidad para sentirse vivo y orgulloso del camino recorrido. **20 DE OCTUBRE 2025** **CÓMO EVITAR INFECCIONES URINARIAS O RESPIRATORIAS FRECUENTES**

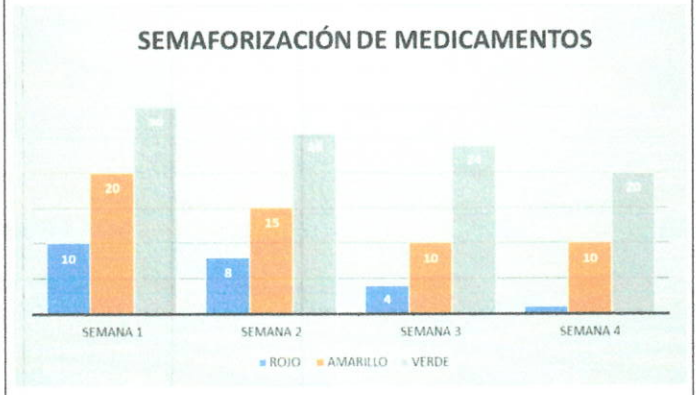
				A medida que envejecemos, nuestro cuerpo necesita más cuidados, especialmente para prevenir infecciones urinarias o respiratorias, que son comunes, pero pueden evitarse fácilmente. Para cuidar las vías urinarias, lo ideal es beber suficiente agua, no aguantar las ganas de orinar, mantener la higiene diaria y usar ropa interior de algodón. También es importante consultar al médico si hay ardor o cambios en la orina. Para prevenir infecciones respiratorias, hay que lavarse las manos con frecuencia, evitar el humo del cigarrillo, abrigarse según el clima y aplicarse las vacunas recomendadas. Durante la charla, se dividió al grupo en dos: uno menciona formas de prevenir las infecciones urinarias y el otro comparte consejos para evitar las respiratorias. Después, leyeron en voz alta las ideas, la actividad se cerró con una pequeña reflexión: cuidar la salud no significa dejar de disfrutar, sino hacerlo con responsabilidad. **27 DE OCTUBRE 2025** **CÓMO ACTUAR ANTE UNA CAÍDA** "Las caídas son una de las principales causas de lesiones en las personas mayores, pero muchas se pueden prevenir con pequeños cambios." Se invito a las personas mayores a compartir si alguna vez se han caído o conocen a alguien que haya tenido una caída. **Causas más comunes de las caídas** Se explicaron de manera sencilla y con ejemplos las

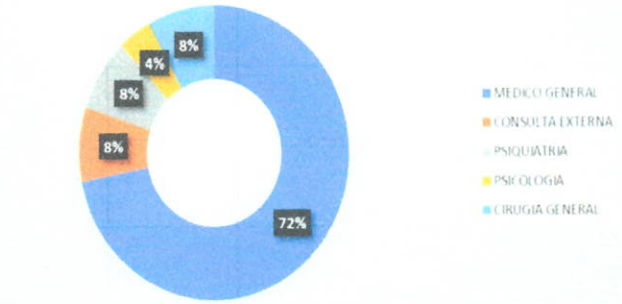
				siguientes situaciones: • Problemas de equilibrio o debilidad muscular. • Efectos secundarios de algunos medicamentos. • Mala iluminación o pisos resbalosos en casa. • Calzado inadecuado. • Falta de uso de ayudas técnicas (bastón, caminador, etc.). • Distracción o prisa al caminar. **Consecuencias de las caídas** • Lesiones físicas (fracturas, golpes). • Miedo a volver a caminar o moverse. • Pérdida de independencia. • Importancia de informar siempre al cuidador o médico después de una caída. **Estrategias de prevención** • Mantener buena iluminación. • Evitar alfombras sueltas y cables en el piso. • Instalar pasamanos en baño y escaleras. • Usar calzado cerrado y antideslizante. • Realizar ejercicios suaves para fortalecer piernas y equilibrio (ejemplo: levantar talones, caminar de puntas). • Consultar al médico sobre medicamentos que puedan causar mareo o somnolencia. **Reflexión** • Reforzar el mensaje: "Prevenir caídas es

				cuidar la independencia." • Entregar recomendaciones. • Espacio para preguntas y comentarios. **3. ACTIVIDAD: SEMAFORIZACIÓN DE MEDICAMENTOS:** El 90% de las personas mayores deben **administrar medicamentos de forma diaria**, de acuerdo con sus patologías y las formulaciones médicas prescritas. Por esta razón, se realiza un **proceso de almacenamiento adecuado de los medicamentos**, garantizando condiciones seguras y organizadas. Además, se lleva a cabo la **semaforización correspondiente**, con el fin de facilitar su identificación, promover el cumplimiento del tratamiento y prevenir errores en la administración. **4. ACTIVIDAD: PROCEDIMIENTOS INDIVIDUALES:** Las actividades individuales se llevan a cabo con el objetivo de garantizar que cada persona mayor reciba una atención oportuna cuando la necesite, ya sea al manifestar una situación de salud o cualquier inquietud. Se anexa listado de Procedimientos. **INDICADORES DEL COMPONENTE**


PROCEDIMIENTOS INDIVIDUALES
7%
43%
14%
36%
FALLECIDOS
CAMBIO DE SONI
URGENCIA
PROCEDIMIENTO

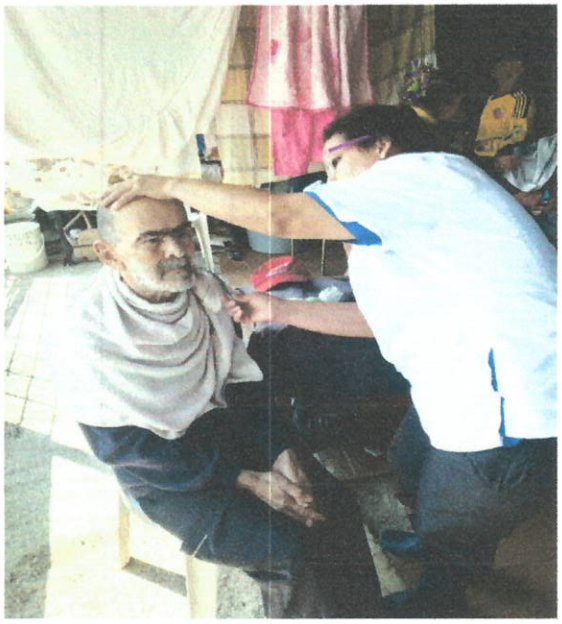

CHARLAS EDUCATIVAS
20%
20%
24%
36%
IMPORTANCIA DE HABLAR
LAS EMOCIONES Y PEDIR A
QUE ES EL ENVEJECIMIENT
SALUDABLE Y CÓMO LOGR
CÓMO EVITAR INFECCIONE
URINARIAS O RESPIRATORI
FRECUENTES
CÓMO ACTUAR ANTE UNA


SEMAFORIZACIÓN DE MEDICAMENTOS
10
20
8
15
4
10
10
20
SEMANA 1
SEMANA 2
SEMANA 3
SEMANA 4
ROJO
AMARILLO
VERDE


INTERVENCIONES DE SALUD
8%
4%
8%
8%
72%
MEDICO GENERAL
CONSULTA EXTERNA
PSIQUIATRIA
PSICOLOGÍA
CIRUGÍA GENERAL


14:22
Coordenadas: --°, --°
CONVENIO: ALCALDÍA DE MANIZALES.
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL


17:55
01 de oct 2025
Mié
Coordenadas: --°, --°
CONVENIO: ALCALDÍA DE MANIZALES.
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Timemark
Camera

				13:14 06 de oct 2025 Lun Vereda La Aurora #821, Manizales, Caldas Coordenadas: 5.072317°N, 75.547468°W CONVENIO: ALCALDÍA DE MANIZALES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
				Timemark Vereda La Aurora #821, Caldas Coordenadas: 5.072702°N, 75.547110°W CONVENIO: ALCALDÍA DE MANIZALES SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
				

				 
11	En el caso del fallecimiento del usuario, EL CONVENIENTE deberá realizar las gestiones pertinentes para la obtención del servicio funerario ante el ente municipal, de no contar con afiliación a ningún seguro exequial tal y como lo establece el decreto municipal 0370 del 9 de agosto de 2013.			Se certifica el cumplimiento del presente requisito. En los casos en que una persona mayor fallece y no cuenta con un seguro exequial activo, el Centro activa de manera inmediata el protocolo institucional establecido para estos eventos. Dicho protocolo contempla la gestión ante la secretaria de

				desarrollo social, con el fin de asegurar la asignación del servicio funerario conforme a la normativa vigente.
12	Hacer entrega de la programación de actividades para los adultos mayores, la cual debe estar relacionada con los servicios mínimos como: Orientación psicosocial, deporte, cultura y recreación, promoción de redes para el apoyo a las personas mayores, uso de las TICS, entre otros.	GL	100%	Se informa que el presente requisito se encuentra en cumplimiento. Los profesionales que conforman el equipo interdisciplinario del Centro han incorporado, dentro de sus informes periódicos, la programación de actividades correspondiente al mes siguiente. La planificación anticipada de dichas actividades permite garantizar la continuidad operativa de los procesos, optimizar la gestión de los recursos y fortalecer la organización de los servicios ofrecidos. Asimismo, contribuye a asegurar una atención integral, continua y de calidad a las personas mayores, en concordancia con los lineamientos, políticas y objetivos institucionales establecidos. SE ANEXA: 1. CRONOGRAMA PROFESIONALES MES DE NOVIEMBRE 2.PLANEADOR COMPONENTE DE FISIOTERAPIA DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025 3. CRONOGRAMA DEL COMPONENTE SOCIAL Y FAMILIAR DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DESDE EL COMPONENTE DE EDUCACION FISICA DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL 1 AL 3O DE NOVIEMBRE DE 2025 5. PLANEADOR COMPONENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA

				NOVIEMBRE 1- 30 DE 2025 5. PLANIFICADOR COMPONENTE DE PSICOLOGÍA NOVIEMBRE 2025 6. CRONOGRAMA DEL COMPONENTE DE LABORTERAPIA DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 7. CRONOGRAMA DEL COMPONENTE DE NUTRICIÓN DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025. 8.CRONOGRAMA DEL COMPONENTE DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
13	EL CONVINIENTE se compromete a respetar las creencias ideológicas, políticas y religiosas de los beneficiarios y por lo tanto se abstendrá de ejercer presión de cualquier tipo.	GL	100%	Se da cumplimiento a este requisito, toda vez que la Fundación garantiza el respeto a las creencias ideológicas, políticas y religiosas de las personas mayores, en coherencia con los principios de dignidad humana, autonomía y libre desarrollo de la personalidad. En este sentido, se promueve un entorno institucional basado en el respeto, la tolerancia y la libertad de pensamiento y de creencias, evitando toda forma de presión, imposición o discriminación.
14	Presentar al supervisor del convenio informe final cuantitativo y cualitativo y por obligaciones, de acuerdo a las directrices, formatos y medios físicos o electrónicos dispuestos por el supervisor del convenio, Anexando registro fotográfico, soporte de las actividades realizadas y los beneficiarios, listado de los elementos suministrados, de la población beneficiada y las respectivas facturas y evidencia del componente	GL	100%	Informe Ejecutivo – octubre 2025 Convenio N.° 2502070393 Secretaría de Desarrollo Social – Fundación Hogar de Paso Mi Jesús Durante el mes de octubre de 2025, la Fundación Hogar de Paso Mi Jesús dio cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio N.° 2502070393, mediante la ejecución de actividades en los componentes de salud, alimentación,

	logístico del anexo técnico, el cual debe ser entregadas en medio magnético.			laborterapia, recreación, acompañamiento psicosocial y formación. Se brindó atención integral a 146 personas mayores completas y 5 personas mayores parciales, garantizando el bienestar y la calidad del servicio. Todas las acciones cuentan con soporte fotográfico y documental debidamente archivado en medios físicos y digitales. Asimismo, se efectuó la entrega y reposición de materiales requeridos para el desarrollo de las actividades, junto con la facturación y comprobantes de pago correspondientes, asegurando la correcta ejecución presupuestal y administrativa del convenio. En conclusión, la ejecución del mes de octubre se desarrolló de manera eficiente y conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y financieros, evidenciando el compromiso institucional con la atención integral y digna de las personas mayores beneficiarias.
15	En cada evento que realice, dar los créditos de la ejecución del convenio a la Alcaldía de Manizales e indicar con claridad que se trata de una labor de la mencionada Entidad, Dar a conocer también a cada uno de los beneficiarios y familiares de los mismos el apoyo que a través de la Secretaría de Desarrollo social – Unidad de Gestión Social se les brinda.	GL	100%	Durante la ejecución de las actividades y eventos contemplados en el marco del convenio, se garantiza el reconocimiento institucional a la Alcaldía de Manizales, como entidad financiadora y responsable de la implementación a través de la Secretaría de Desarrollo Social. Esta visibilidad se asegura mediante la inclusión del logotipo oficial y de menciones explícitas en los diferentes espacios de socialización, intervención y prestación de servicios, así como en el material fotográfico y demás evidencias documentales generadas durante el proceso.

16	Realizar el aporte al cual se comprometió mediante oficio por valor de ochenta y siete millones, doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos (87.258.600).	GL	100%	**Aporte Institucional de la Fundación** La Fundación aporta al cumplimiento del convenio mediante la disposición y uso de sus instalaciones para el desarrollo de las actividades programadas, en jornada continua de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. **Direcciones de las sedes operativas:** **Barrio La Arboleda** Calle 50A N.° 26B–02 Calle 50A N.° 26B–28 Calle 50A N.° 27–05 **Vereda La Aurora – Finca El Jardín.**
17	Las demás obligaciones que para el cumplimiento del objeto de este convenio señale el Municipio			**Actividades generales:** **1. Rendir informe mensual dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del convenio descrito en el alcance y/o concertados con el supervisor de conformidad con el cronograma si el servicio a contratar así lo requiere, sin perjuicio de que sea o no para el trámite de la cuenta.** **Presentación del Informe** En cumplimiento de lo estipulado en el Convenio N.° 2502070393 y dentro del plazo establecido, la Fundación Hogar de Paso Mi Jesús presenta el Informe de Ejecución correspondiente al mes de octubre de 2025. La entrega del presente informe se efectúa dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al cierre del

				periodo de actividades, en atención a las disposiciones establecidas para la presentación de informes mensuales, garantizando así el cumplimiento de los compromisos contractuales y administrativos asumidos por la entidad ejecutora. **2. Realizar de forma oportuna los pagos al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y Arl) de conformidad con los plazos establecidos en la normatividad vigente que regule la materia y entregar al supervisor del convenio de inmediato la constancia de pago mediante planilla única detallada, a fin de verificar el pago.** **Cumplimiento de Obligaciones Laborales y de Seguridad Social** En observancia de la normatividad laboral vigente, la Fundación Hogar de Paso Mi Jesús efectuó de manera oportuna los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social Integral, que incluye salud, pensión y riesgos laborales (ARL), correspondientes al mes de octubre de 2025. Dichos pagos se realizaron dentro de los plazos legales establecidos, garantizando el cumplimiento de las obligaciones laborales y la protección integral del personal vinculado al desarrollo del convenio. **2. Cumplir a cabalidad con las obligaciones contenidas en los art 16 y 18 del decreto 0723 de 2013, el cual reglamenta la afiliación al SGRL y demás normas que regulan la materia.**

				Afiliación a Riesgos Laborales (ARL) Durante el mes de octubre de 2025, todo el personal vinculado a la ejecución del convenio se mantuvo activo y vigente en la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) correspondiente, de acuerdo con la clasificación de la actividad económica y el nivel de riesgo asignado a cada cargo. La afiliación se gestionó en estricto cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, garantizando la cobertura integral y la protección laboral exigidas por la legislación aplicable. **3. Entregar el archivo digital y físico en el informe final de actividades.** La Fundación Hogar de Paso Mi Jesús, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Convenio N.° 2502070393, presenta el Informe de Actividades correspondiente, entregado en formatos digital y físico, respetando los plazos y condiciones estipulados para su presentación. **4. Cumplir a cabalidad con el objeto del convenio de acuerdo con las directrices que imparta la entidad, a través del ordenador del gasto y del supervisor designado.** La Fundación Hogar de Paso Mi Jesús cumple cabalmente con el objeto contractual establecido, ejecutando las actividades programadas y alcanzando las metas previstas, en estricto apego a

				los lineamientos técnicos, administrativos y operativos definidos por la Secretaría de Desarrollo Social. **5. Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda.** Se han desarrollado las acciones y actividades programadas, cumpliendo con los estándares de calidad y oportunidad establecidos, lo que garantiza el logro de los objetivos mensuales propuestos en el marco del convenio. **7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del convenio, evitando dilataciones y en trabamientos.** La Fundación Hogar de Paso Mi Jesús desarrolla las fases de ejecución del convenio bajo los principios de lealtad y buena fe, asegurando procesos transparentes y manteniendo una colaboración constante y efectiva con la Secretaría de Desarrollo Social. **8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.** La Fundación Hogar de Paso Mi Jesús mantiene una posición firme y categórica frente a cualquier petición, presión o amenaza proveniente de actores ajenos al marco legal, rechazando de manera rotunda toda acción u omisión que pueda

				comprometer la legalidad, integridad y ética en la ejecución del convenio. **9. Informar oportunamente al municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del convenio.** La Fundación Hogar de Paso Mi Jesús asume el compromiso de notificar de manera oportuna y detallada a la Alcaldía de Manizales cualquier eventualidad o situación imprevista que se presente durante la ejecución del convenio y que pueda generar retrasos o afectar el desarrollo normal de las actividades pactadas. Esta comunicación tiene como propósito garantizar la transparencia en la gestión, facilitar la toma de decisiones fundamentadas y permitir la implementación de las acciones correctivas necesarias para asegurar el cumplimiento eficiente y efectivo del convenio. **GESTIONES REALIZADAS EN EL MES DE OCTUBRE** El día 1 de octubre de 2025, la señora Milanyela Núñez Montilla participó en la capacitación sobre control del fuego, organizada por la ARL SURA. La actividad tuvo como objetivo fortalecer las competencias en prevención y manejo de situaciones relacionadas con incendios, promoviendo la seguridad en el entorno laboral.



El día 6 de octubre de 2025, se recibio la visita de un grupo de personas enviados por la Secretaría de Desarrollo Social, quienes realizarán una jornada de masajes en la sede La Arboleda. Esta actividad tiene como objetivo brindar bienestar y promover la salud física y mental de las personas mayores de la institucion.

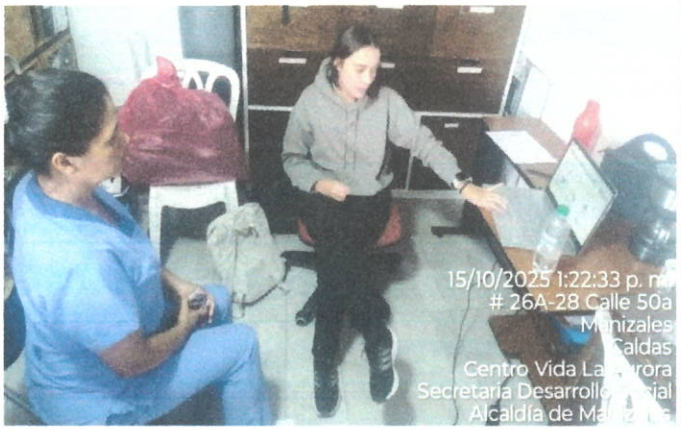


El día 14 de octubre de 2025 se llevó a cabo un entrenamiento previo al Simulacro Nacional, en el cual participaron empleados de la institución y las personas mayores.

La actividad tuvo como objetivo preparar a los participantes en procedimientos de seguridad y

				evacuación, garantizando que todos conozcan las medidas adecuadas para actuar de manera segura en caso de emergencia. El entrenamiento se realizó en las dos sedes y horarios: Sede La Aurora: 1:00 p.m. y 1:30 p.m. Sede La Arboleda: 3:00 p.m. y 3:30 p.m.   El día 11 de octubre de 2025, se recibió la visita de un grupo de reinas, quienes realizaron actividades de acompañamiento y convivencia con nuestras

				personas mayores en la institución. La actividad tuvo como objetivo promover la interacción social, el bienestar emocional y el fortalecimiento de vínculos afectivos entre los participantes.   El día 15 de octubre, en la sede la arboleda y los dias 6 y 10 de octubre en la sede la aurora, la practicante de fisioterapia Carolina Sánchez Cárdenas realizó un acompañamiento a la auxiliar de enfermería Adriana María Villada, con el propósito de socializar los protocolos de inmovilización de pacientes, del baño asistido y la

				toma de signos vitales. Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos y la aplicación de buenas prácticas en la atención y cuidado de los usuarios, promoviendo la seguridad y el bienestar de los mismos. Se evidenció una participación activa y un adecuado intercambio de conocimientos durante el desarrollo de la jornada.  El día 17 de octubre de 2025, en la sede la arboleda y el dia 22 en la sede la aurora, la practicante de fisioterapia Carolina Sánchez Cárdenas realizó una charla dirigida a las personas mayores sobre el uso adecuado del caminador y del bastón. La actividad tuvo como objetivo orientar a los participantes en la correcta utilización de estos dispositivos de apoyo, con el fin de prevenir caídas, mejorar la movilidad y promover la autonomía en las actividades diarias. Durante la jornada se brindaron demostraciones prácticas y se resolvieron dudas de los asistentes, logrando una participación activa y un aprendizaje significativo.

				  El día 22 de octubre de 2025, la practicante de fisioterapia Carolina Sánchez Cárdenas realizó una charla educativa dirigida a las personas mayores, enfocada en la importancia de mantener hábitos de vida saludables y en las consecuencias negativas del consumo de cigarrillo. La actividad tuvo como propósito promover el autocuidado, la prevención de enfermedades y la adopción de estilos de vida sanos. Los participantes mostraron interés y participaron activamente en la charla, compartiendo experiencias y reflexiones sobre los temas tratados.



El día 23 de octubre de 2025 se celebró la Fiesta de Colores en la sede La Aurora y el dia 29 en la sede la arboleda, durante la jornada, los participantes disfrutaron de diversas actividades recreativas y lúdicas, entre ellas la elaboración y uso de máscaras coloridas, que representaron la alegría y creatividad de cada uno.

La actividad tuvo como objetivo fomentar la integración, el esparcimiento y la expresión artística de las personas mayores, promoviendo un ambiente de convivencia y bienestar.

Se contó con la participación activa de los asistentes y del equipo institucional, quienes contribuyeron al éxito de la jornada.



INTERVENCION DESDE EL COMPONENTE DE FISIOTERAPIA
PERIODO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025

Objetivo General

Fortalecer la prestación del servicio integral a las personas mayores pertenecientes a la Fundación Hogar de Paso mi Jesús, por medio de estrategias fisioterapéuticas que favorezcan su calidad de vida.

Descripción Del Componente

El envejecimiento de la población es una tendencia contemporánea derivada de los procesos de transición demográfica y epidemiológica iniciados en Europa hace varios siglos y extendidos más recientemente a los países en desarrollo. Este fenómeno ha sido principalmente desencadenado por el incremento de la longevidad, un anhelo histórico de la humanidad. En este sentido, dicho proceso debe considerarse un logro no solo de las ciencias médicas, sino también de las diversas profesiones que impactan la vida de las personas desde una perspectiva biopsicosocial, promoviendo condiciones de vida óptimas que contribuyen al aumento de la expectativa de vida.

Sin embargo, este avance trae consigo diversas condiciones de salud que pueden afectar la calidad de vida de las personas mayores.

De acuerdo con el Ministerio de Salud de Colombia, el envejecimiento humano constituye un proceso multidimensional, heterogéneo, intrínseco e irreversible que inicia con la concepción, se

				desarrolla a lo largo del curso de vida y culmina con la muerte. Se trata de un proceso complejo de cambios biológicos y psicológicos en constante interacción con los contextos sociales, económicos, culturales y ecológicos de las comunidades a lo largo del tiempo. En coherencia con lo anterior, desde el componente de fisioterapia del Hogar de Paso Mi Jesús se busca brindar una atención integral (biopsicosocial) centrada en el movimiento corporal humano a los adultos mayores residentes. Para ello, se implementan estrategias orientadas principalmente a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades o discapacidades, así como a la atención de personas mayores con limitaciones funcionales o condiciones que afecten su movilidad. De esta manera, se contribuye al mejoramiento y mantenimiento de la calidad de vida de los residentes del hogar. **DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS** **1. Actividad "Atención Individual":** Desde el componente de fisioterapia se brindó atención individualizada a 74 personas mayores, basada en sus necesidades específicas, el proceso de evaluación y el trabajo interdisciplinario, con el fin de promover su bienestar y calidad de vida. Las intervenciones incluyeron técnicas adaptadas a cada diagnóstico: en casos neurológicos, se aplicaron métodos de facilitación neuromuscular como Bobath, Kabat, terapia en espejo y reentrenamiento del control motor; en condiciones

				musculoesqueléticas, se manejó el dolor mediante electroterapia, termoterapia, crioterapia y ejercicio terapéutico; en alteraciones cardíacas, se desarrolló trabajo cardiovascular y aeróbico con bicicleta estática, cicloergómetro y cinesiterapia; y en patologías pulmonares, se realizaron terapias respiratorias enfocadas en la reeducación del patrón respiratorio y el fortalecimiento muscular. Además, se ofrecieron recomendaciones sobre ejercicios independientes para favorecer la evolución del estado de salud de cada usuario. **2. Actividad "Evaluación final":** Se inicio con el proceso de evaluación de las personas mayores, se realizó evaluación de 23 personas mediante el formato estandarizado en la institución e incluyendo la herramienta de cuestionario de Google para el componente de fisioterapia, favoreciendo la sistematización de la información. Se realizó evaluación de frecuencia cardiaca, perfusión distal, edema, dolor, fuerza de flexor de codo en miembro superior dominante, movilidad articular de miembros superiores, patrón de desplazamiento, uso de dispositivo de asistencia, aplicación de escala de Norton, índice de Barthel, Short Physical Performance Battery, test Timed Up and Go y escala Jh Downton; en este proceso evaluativo se busca evidenciar los logros o condiciones específicas que ha adquirido o en los que ha mejorado cada persona mayor, esto desde condiciones musculo-esqueléticas como fuerza, rangos de movimiento articular, flexibilidad y postura; además evidenciar riesgo de hacer ulceras por presión; nivel de dependencia; riesgo de caídas, nivel de fragilidad y riesgo de adquirir alguna

				discapacidad y movilidad de cada individuo; una vez realizada esta evaluación de la totalidad de personas mayores, cada uno será clasificado en tres grupos base, que permitirán enfocar los procesos de intervención a cada uno de ellos. 3. **Actividad "Intervención Grupal":** Se realiza intervención grupal a 51 personas orientada al mantenimiento y optimización de la fuerza máxima, con el fin de prevenir caídas, este objetivo se trabaja inicialmente orientada al mantenimiento y optimización de la capacidad aeróbica, con el fin de favorecer el mantenimiento y optimización de la fuerza, y en ese sentido aportar a la funcionalidad y calidad de vida de la persona mayor, este objetivo de mejorar la capacidad cardiovascular por medio de ejercicio aeróbico. Se realizan sesiones con actividades como el baile, que favorecen la resistencia, la oxigenación y el fortalecimiento del sistema cardiorrespiratorio, contribuyendo a la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles. Complementariamente, se incluyen ejercicios con bandas elásticas dirigidos a los principales grupos musculares (flexores de hombro y codo, extensores de rodilla y cadera), con el fin de mantener la funcionalidad, favorecer la movilidad y apoyar la prevención de caídas, fortaleciendo así la calidad de vida de la persona mayor. Las actividades realizadas aquí corresponde a ejercicio físico por medio de técnicas como entrenamiento funcional el cual consistió en trabajos de fuerza con el propio peso corporal según el grupo muscular que se haya deseado estimular,

				como otra estrategia se usó la cinesiterapia resistida con aditamentos externos tales como bandas elásticas, sillas, bastones y otros elementos que permitieron el entrenamiento de la fuerza; todo lo anterior se orientó a aportar integralmente en la disminución o prevención de riesgo de caídas. **• Sugerencias y Recomendaciones:** Continuar fortaleciendo la comunicación entre el equipo interdisciplinario con la intención de favorecer y potencializar hábitos y estilos de vida saludables en los residentes de la fundación y en este orden impactar sobre la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y atenuar el deterioro físico progresivo propio del envejecimiento. Reforzar la educación en salud y autocuidado dirigida a las personas mayores, fomentando su participación activa en el mantenimiento de su bienestar. Continuar fortaleciendo las colaboraciones interinstitucionales como las prácticas de paz y competitividad de la universidad autónoma dentro de la fundación con el fin de favorecer los servicios a los que accede la población. **• Dificultades:** A pesar de los esfuerzos por concientizar sobre los riesgos del tabaquismo, algunos residentes continúan consumiendo cigarrillo. La incorporación de hábitos saludables en la vida diaria es un desafío, considerando antecedentes individuales, costumbres y prácticas arraigadas; sin embargo, se mantiene la labor educativa para resaltar los beneficios de adoptar estos hábitos.

				• **Logros:** Se implementaron procesos de intervención apoyados en protocolos basados en evidencia, con el objetivo de fortalecer la promoción de la salud y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, además de disminuir el impacto en quienes ya presentan diagnósticos relacionados. Se realizó trabajo con apoyo de practicante de fisioterapia de la universidad Autónoma de Manizales en pro de una mejor atención a las personas mayores residentes en la fundación. • **Buenas Prácticas:** Durante la atención se aplicaron buenas prácticas mediante el cumplimiento de medidas de bioseguridad y el acompañamiento preventivo constante, reduciendo el riesgo de eventos adversos como caídas desde la propia altura. Se llevaron a cabo intervenciones orientadas a disminuir el riesgo de caídas mediante el fortalecimiento de la condición física, especialmente en equilibrio de los adultos mayores. • **Lecciones Aprendidas:** Se evidenció la importancia de establecer una relación de confianza con las personas mayores del hogar, esto en pro de mejorar la adherencia, la motivación y los resultados que se obtengan dentro de las dinámicas de atención desde fisioterapia. Dentro de las intervenciones grupales fue necesario fomentar la participación constante y el empoderamiento de cada persona mayor, esto en busca de mantener su funcionalidad.

				• **Resultados:** Se observó un progreso en la funcionalidad y en la calidad de ejecución de patrones de movimiento en residentes con condiciones agudas de salud. Se evidenció disminución del dolor y manifestación de mayor participación en actividades de la vida cotidiana y de la vida diaria en algunos residentes. Se atendió a usuarios con dolor a través de estrategias de rehabilitación y readaptación funcional, favoreciendo la calidad de vida en personas con enfermedades crónicas. **INDICADORES**   **INFORME COMPONENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAR DEL PERIODO 01 AL 31 DE OCTUBRE 2025** **1. Acompañamiento individual** • Diligenciamiento de fichas sociofamiliares:

				Se realizó el diligenciamiento de fichas sociofamiliares con cada persona mayor, recopilando información sobre su historia de vida, estructura familiar, condiciones de salud, redes de apoyo y aspectos psicosociales. Esta actividad permitió contar con un panorama integral del contexto y necesidades de cada participante, facilitando futuras intervenciones sociales y el fortalecimiento de los vínculos familiares. • Acompañamiento individual en necesidades emocionales y relaciones interpersonales Se desarrollaron espacios individuales con las personas mayores orientados al reconocimiento y manejo de sus necesidades emocionales. En estos encuentros se trabajó el fortalecimiento de la autoestima, la expresión de sentimientos y la orientación en estrategias para mejorar sus relaciones interpersonales con los compañeros, promoviendo un clima de convivencia basado en el respeto y la empatía. • Orientación individual en la creación de hábitos Se implementaron sesiones individuales centradas en la creación y consolidación de hábitos saludables en la vida cotidiana. Se acompañó a cada persona mayor en la identificación de rutinas de autocuidado y prácticas que favorecieron el bienestar físico y emocional, fomentando la autonomía y la motivación personal para mantener dichos hábitos en el tiempo. **2. Reconstrucción y fortalecimiento de las relaciones familiares** • Comunicación con familiares

				Se estableció la comunicación entre las personas mayores y sus familiares a través de llamadas, videollamadas y visitas familiares. Esta actividad permitió mantener el contacto, compartir momentos significativos y reforzar el sentido de pertenencia. • Intervención y mediación en casos de conflictos familiares Se brindó acompañamiento psicosocial en la resolución de conflictos familiares, promoviendo la escucha activa, la empatía y el diálogo respetuoso, con el fin de restaurar la armonía y prevenir rupturas relacionales. **3. Talleres grupales** Se ejecutó la programación de cuatro talleres con enfoque vivencial y preventivo: **Semana 1: Taller "Colores de mi Historia"** Se desarrolló un espacio de expresión artística en el que las personas mayores crearon dibujos o pinturas libres inspiradas en momentos de su vida. Cada obra fue acompañada por una breve narración oral o escrita, que luego se compartió en grupo. Esta actividad estimuló la creatividad, la memoria visual y el reconocimiento personal, fortaleciendo la autoestima y la cohesión entre compañeros. **Semana 2: Taller "Palabras que Sanan"** Durante esta semana se abrió un círculo de diálogo y escritura creativa donde los participantes compartieron frases, poemas, cartas o pensamientos significativos. Estos mensajes estuvieron dirigidos a familiares, amigos, a sí mismos o a la comunidad. El taller fomentó la expresión emocional, la

				comunicación asertiva y la construcción de un legado simbólico que dignifica la voz de las personas mayores. **Semana 3: Taller "Convivir Mejor"** En esta sesión se abordaron situaciones cotidianas de convivencia entre los participantes, utilizando dinámicas grupales, juegos de roles y diálogo guiado. Se trabajó el reconocimiento de emociones, la escucha activa, la resolución pacífica de desacuerdos y la importancia del respeto mutuo. Con este taller se fortalecieron las habilidades sociales y se promovió un ambiente armónico dentro del grupo. **Semana 4: Taller "Ventanas al Futuro"** Durante esta semana se invitó a las personas mayores a reflexionar y proyectar sueños, metas o deseos pendientes mediante dinámicas de visualización y collage con recortes de revistas. Posteriormente se dialogó en grupo sobre cómo mantener la motivación y la esperanza en esta etapa de la vida. El taller reforzó el sentido de propósito, la construcción de proyectos personales y la confianza en el porvenir. **4. Generación Dorada en Línea** Se avanzó en la planeación estratégica de contenidos para redes sociales, priorizando temáticas de bienestar, memoria, participación familiar y agradecimientos a aliados. A partir de esta planeación se redactaron guiones y se produjeron piezas audiovisuales y gráficas de manera gradual, cuidando la claridad del mensaje y

la accesibilidad del formato. Con el apoyo de Luisa, se realizó la producción y diseño final de las publicaciones, asegurando coherencia visual, legibilidad y pertinencia para la audiencia. Este proceso fortaleció la visibilidad institucional y fomentó la interacción de la comunidad con las actividades del programa.

Publicación	**Tipo**	**Descrip**
1. Así suena mi historia	Reel / Publicación con video corto	Una pe que ma Mensaj historia feliz?' C desperta
2. Gracias por cuidar – Día del Cuidador (5 de noviembre)	Imagen o video corto	Mensaj voluntar cuidan labor visibiliz empatía
3. Reír también es terapia	Reel humorístico	Persona cotidian también con ale vitalida
4. Mi consejo de vida	Reel corto o historia destacada	Consejo olvides puedas. crear ce
5. Un día en la	Carrusel de fotos o	Mostrar risas y

				Fundación	video corto	día aquí vida.' Ob cotidiana
				6. Antes y ahora	Carrusel fotográfico o reel con transición visual	Compara un reside la histori resaltar la historias.
				7. Cosas que dicen nuestros mayores	Reel divertido o carrusel con frases típicas	Frases tíj los mayo la sabid generar c
				8. Tarde de movimiento	Reel con música alegre	Clase de música también límite!' Objetivo: y positivo
				9. Historias con propósito	Carrusel o reel testimonial	Fragment residente: propósito acompañ público y
				10. Un gesto, mil sonrisas	Reel o foto emotiva	Entrega c de acomp de amo Objetivo: a la Fund
				11. ¿Y tú qué sabes de ellos?	Post educativo o carrusel con mitos y verdades	Publicaci vejez. E aprenden

		¡aprender romper e visual.
12. Cerramos noviembre con gratitud	Reel resumen del mes	Video rec mensajes 'Gracias lleno de reforzar agradecir

5. Plan Padrino: Apoyo interpersonal para una vejez digna

Se mantuvo comunicación constante entre madrinas/padrinos y las personas mayores, promoviendo mensajes afectivos, llamadas de acompañamiento y encuentros cuando fue posible. Estas interacciones reforzaron la seguridad emocional y el sentimiento de compañía en la vida cotidiana. Se registraron los contactos realizados y se fomentó la retroalimentación bidireccional (personas mayores–padrinos) para consolidar compromisos de seguimiento sencillo, respetuoso y sostenible.

6. Gestión de redes de apoyo

• En el fortalecimiento del componente formativo y logístico, continuaron dos estudiantes de servicio social del Colegio San Luisa Gonzaga, quienes durante el mes apoyaron la elaboración de tarjetas navideñas que cada año se entregan a los benefactores. Su participación permitió promover la

				creatividad, el trabajo en equipo y el sentido de gratitud institucional. • De manera complementaria, se garantizó la continuidad del servicio social del estudiante Johan Contreras, quien apoyó el archivo y brindó asistencia al área de enfermería en labores logísticas y de organización. Su permanencia facilitó la coordinación entre las áreas asistencial y social, asegurando la continuidad de procesos y la eficiencia en las tareas cotidianas. • Desde la gestión interna, se actualizó la rotación del personal profesional, fortaleciendo la articulación entre los equipos y la continuidad en los servicios. • Como parte de la articulación interinstitucional, se elaboraron y remitieron cartas de agradecimiento a aliados clave, como el Festival Internacional de Teatro por invitar a nuestras personas mayores a la obra "El Carnaval de los Animales", presentada en el Teatro Los Fundadores el 29 de septiembre; a Jhonatan de la Academia Estilo por la donación de dos sillas de ruedas; y al Centro Oftalmológico por su apoyo en los procesos de salud visual de doce de nuestras personas mayores. • Se elaboró el Caso Institucional, un documento que recopila la historia, misión, visión y retos de la Fundación. Este material permitió consolidar en un solo lugar la información institucional, facilitando su presentación ante entidades interesadas en apoyar proyectos sociales o donaciones futuras.

				• Se elaboró un informe dirigido a la Secretaría de Desarrollo Social que da cuenta de las acciones desarrolladas desde el área de Desarrollo Social y Familiar en torno a la salud mental dentro del convenio del Centro Vida La Aurora. • Se presentó también un informe adicional a la Secretaría de Desarrollo Social que recopila las alianzas y gestiones institucionales adelantadas desde el área de Desarrollo Social y Familiar durante el periodo. • Se dio inicio a la campaña navideña liderada por la señora Cony, quien cada año organiza esta iniciativa por redes sociales junto a varios hogares de personas mayores de Manizales. Desde el componente de Desarrollo Social y Familiar se tomaron las fotografías de las personas mayores con un tablero que contenía la información institucional, su nombre y el regalo que desean recibir, invitando a la comunidad a apadrinar un mayor durante la época navideña. • Se realizó el reporte de la situación del señor Carlos Julio Arcila, relacionada con sus salidas no autorizadas. Tras su retorno a la Fundación, firmó un compromiso de participación en las actividades y de realizar salidas solo con consentimiento y justificación. • Se elaboró el reporte general de salidas de las personas mayores, registrando los motivos y frecuencia de cada caso, con el propósito de mantener control institucional y reportar a la Secretaría de Desarrollo Social cualquier

eventualidad.

• Se dio cierre al proceso de donación gestionado con la Fundación Ramírez Moreno, la cual había otorgado insumos médicos en septiembre. En octubre se elaboró y envió el informe social correspondiente, destacando el impacto positivo que esta contribución generó en las personas mayores.

• Se gestionó la práctica de los estudiantes del programa Técnico Auxiliar en Enfermería de Ciclo I de Tecniversia, quienes iniciarán su práctica en la primera semana de noviembre.



MANIZALES
TECNIVERSIA- SMARTINEZ SAS
ROTACIÓN CUIDADOS BASICOS

	ESTUDIANTE	JORNADA	DEL 03 AL 2
GRUPO 1	[redacted]	[redacted]	HOGAR DE ADULTO MAYOR MI BUEN JESUS MARTES 6:00 AM - 6:00 PM MIERCOLES 6:00 AM - 12:00 M JEFE ANDREA RAVE

	ESTUDIANTE	JORNADA	DEL 03 AL 2
GRUPO 2	[redacted]	[redacted]	HOGAR DE ADULTO MAYOR MI BUEN JESUS SABADO 6:00 AM - 6:00 PM DOMINGO 7:00 AM - 1:00 PM JEFE ANGELICA

7. Actividades de formación y recreación para personas mayores

Durante el mes de octubre se sostuvo una programación pedagógica y recreativa orientada al bienestar integral de las personas mayores, combinando componentes artísticos, manuales, físicos y de aprendizaje digital. Las metodologías se ajustaron a las capacidades, ritmos e intereses del grupo.

				• Clases de Guitarra (Casa de la Cultura de San Jorge – martes 2:00 p. m.) Se continuó con el proceso formativo en guitarra, priorizando el aprendizaje progresivo de acordes y rasgueos básicos aplicados a canciones conocidas por el grupo. Las sesiones fortalecieron la coordinación motora fina, la atención sostenida y la memoria de trabajo, promoviendo la expresión emocional y el disfrute colectivo de la música como recurso terapéutico y de socialización. • Clases de Tecnomanualidades (Telecentro del Campín – Sra. Ivón) Se desarrollaron actividades de manualidades con enfoque práctico-comercial, introduciendo técnicas sencillas y seguras (ensamble, pegado, corte guiado, pintura básica y terminados) para productos de fácil elaboración. Estas clases incentivaron la creatividad, el trabajo detallado y brindaron herramientas para la generación de ingresos a pequeña escala, reforzando la autoeficacia y el sentido de logro de las personas mayores. • Clases de Baile Aeróbico (Yesenia – Secretaría de Deporte de Manizales) Se implementaron rutinas de movilidad articular, coordinación y resistencia cardiovascular con apoyo musical y juegos rítmicos. Se aplicó el principio de gradualidad, ajustando la intensidad y las pausas según las condiciones de salud. Además del beneficio físico, las sesiones aportaron a la regulación del estado de ánimo, la reducción del sedentarismo y el fortalecimiento del vínculo grupal mediante dinámicas lúdicas.

				• Educación Física (Convenio SENA – profesor Julián) Se reforzaron pautas de calentamiento, estiramientos dirigidos y fortalecimiento básico para miembros superiores e inferiores, junto a recomendaciones de higiene postural y prevención de caídas. Este componente contribuyó al mantenimiento de la autonomía funcional, mejorando la confianza en las actividades de la vida diaria. • Clases virtuales (Fundación Nubiola y Fundación Ramírez Moreno) Bajo la orientación del área social y familiar, se desarrollaron sesiones en los módulos "Retos Virtuales" y "Radionovelas". Los Retos Virtuales fortalecieron competencias digitales básicas y la resolución de tareas breves en entornos en línea; las Radionovelas promovieron la expresión creativa, la memoria narrativa y el trabajo colaborativo a distancia. Estas experiencias ampliaron la participación activa y mantuvieron vínculos significativos con aliados institucionales. **Se anexan:** INFORME ACTIVIDADES LISTADO DE PARTICIPACIÓNPOR COMPONENTES: **1.COMPONENTE DE PSICOLOGIA.** **2.COMPONENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA.** **3. COMPONENTE DE LABORTERAPIA**

Enunciar Anexos: Informe, paz y salvo, parafiscales y factura

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA **Nombre: María Nora Arias Arciniegas** **C.C. 35.455.524** **Contratista**	**FIRMA** **NOMBRE: Juan Andrés Restrepo Carmona** **CC. 10.280.230** **Supervisor**